San Pedro de Urabá, 29 de septiembre de 2025

Señor:

Mauricio Alviar Ramírez
Secretario de Educación Departamental, Medellín - Colombia
E.S.D

Asunto: Respuesta a la invitación a celebrar convenio interadministrativo para la ejecución del programa de Alimentación Escolar – PAE vigencia 2026

Cordial Saludo:

Por medio de la presente, me dirijo a usted muy amablemente con el fin de comunicarle que la administración municipal de San Pedro de Urabá, acepta la invitación a ser partícipe de la invitación del convenio interadministrativo, para ejecución del programa de Alimentación Escolar – PAE vigencia 2026 con la Secretaría de Educación Departamental, a continuación, le presentamos la cofinanciación por parte del municipio de **1.375.834.250**, cuyo valor se aprobó en el proyecto de acuerdo N° 016 de venencias futuras, por la fuente de financiación 1.2.4.4.01 - SPG ALIMENTACIÓN ESPECIAL – PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, que será destinado para apoyo de la ejecución del PAE a nivel municipal.

De ante mano agradezco la atención prestada y el apoyo al programa en beneficio de los niños, niñas y adolescentes del municipio de San Pedro de Urabá.

Atentamente:

Never Carvajal Miranda 72285817

NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA
Alcalde Municipal de San Pedro de Urabá
311 412 1415
alcaldia@sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Ester Nohemi Tamara Florez **Enlace del PAE**	Ester Tamara.	29/09/2025
Revisó y Aprobó	Gilmor Minervino Murillo Murillo **Secretario de Educación**		29/09/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			